

Editorial

La ley de Colegiación Médica ha sido aprobada en la Cámara de Representantes y está siendo tratada en el Senado para su eventual aprobación. Poder contar con este poderoso instrumento de garantía ética en el ejercicio profesional es un anhelo histórico del cuerpo médico nacional y fue tema central de la conversación que mantuvo la Mesa del Comité Ejecutivo del SMU con el Presidente de la República. Su expreso compromiso con la concreción de la Ley referida hace abrigar la esperanza de no asistir una vez más a dilaciones u obstáculos incomprensibles de otros períodos legislativos.

Hemos emprendido un camino de fuerte revalorización de nuestra profesión y la Colegiación es parte medular de dicho camino. El nuevo contrato social al que debemos llegar médicos y pacientes exige profesionales comprometidos con fuertes valores morales y éticos. La gran mayoría de los colegas cumplimos con lo antedicho pero es necesario poder garantizar que quienes se aparten de los mismos serán penados o suspendidos en su ejercicio en beneficio de la Sociedad y en consecuencia de nuestra profesión.

El compromiso es con los pacientes, por ello también hemos denunciado

públicamente algunas situaciones que comienzan a repetirse en distintos ámbitos de la salud. El Hospital Universitario no puede ser escenario de transgresiones a normas básicas de convivencia entre los integrantes del equipo de salud. Respeto a las formas pero también a los contenidos, en particular el lugar y responsabilidad que los médicos tenemos en el proceso asistencial. No toleraremos tergiversaciones sobre nuestro rol o cuestionamientos sin fundamentos

Nuestra mirada está puesta en la tan ansiada inserción de HC en el Sistema nacional Integrado de Salud. Ello debe permitir su desarrollo en el marco de un cambio de gestión que lo transforme en un Hospital Moderno y eficiente. Los universitarios deberemos dar muestras también, que somos capaces de generar niveles asistenciales con nivel similar o superior al resto de los prestadores del sistema y desde allí seguir justificando el dinero de la Sociedad.

Docentes bien remunerados con cargas horarias que permitan desarrollarse académica y profesionalmente y cumplir con los objetivos de asistencia, docencia, investigación y extensión. Médicos en el sector público o privado que puedan



Dr. Julio Trostchansky

desarrollar su carrera funcional, ser incentivados por la Institución para capacitarse y progresar y constituirse en garantes de la calidad asistencial.

Los conceptos se aplican a los distintos ámbitos de ejercicio profesional, es decir, emprender el camino hacia el abandono progresivo del multiempleo, generando cargos de alta dedicación con remuneración acorde y que contemple conceptos como el de la productividad o mejor dicho remuneraciones variables en base al logro de objetivos. La reforma sanitaria necesariamente debe recorrer estos aspectos para poder cumplir con los objetivos planteados, no hacerlo significará entretener los procesos de cambio tan necesarios para la realidad sanitaria de nuestro país.

Staff

Autoridades del SMU

Comité Ejecutivo 2009-2011

Presidente:

Dr. Julio Trostchansky.

Vicepresidente:

Dr. Martín Frascchini.

Secretario médico:

Dr. Enrique Soto.

Secretaría Estudiantil:

Br. Luciano Ramírez.

Tesorero:

Dr. Ignacio Amorín.

Vocales:

Dr. Martín Rebella,

Dra. Julia Galzerano,

Dr. Jorge Pomi,

Dr. Osvaldo Barrios,

Dr. Roberto Mantero,

Dra. Inés Vidal,

Br. Soledad Olivera,

Br. Daniel Márquez.

Noticias 152

Setiembre de 2009

Tercera Época. Órgano oficial del Sindicato Médico del Uruguay. Fundado el 11 de agosto de 1920. Bulvar Artigas 1515, 11200 Montevideo.

Comisión de Publicaciones y

Consejo Editorial:

Drs. Enrique Soto
(miembro responsable),

Ignacio Amorín

(miembro responsable alterno),

Daniel San Vicente,

Carlos Etchegoyhen,

Bres. Federico Melián

y Daniel Márquez.

Editor General:

Milton Fornaro.

Secretaría Administrativa:

Virginia Velasco

Coordinación:

Leda Duarte.

Prod. Editorial: Monfilco S.A.
Depto. Comercial: Colorado 2425
Tel.: 480 7353 Int. 131
E-mail: comercial@enviar.com.uy

Entrevistas: Lic. Julio Rius,
Gustavo Aguilera.

Fotos: Est. de la Calle San Juan

Prod. Gráfica: grafica/mente

Impresión: Gráfica Mosca
Depósito Legal: 345.336